

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL

BARRANQUILLA

Rad. **0875831090032024000301**

Ref. Interna No. 2024-00114 T-BO

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **INTEGRANTES DE LA LISTA DE DOCENTES ELEGIBLES DE BASICA PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD**, de quienes se desconoce su dirección, que se les notifica mediante este Aviso del FALLO de fecha 08 de marzo de 2024, proferido por el Magistrado Dr. AUGUSTO ENRIQUE BRUNAL OLARTE, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) JULIAN PAOLA MALDONADO SANJUAN, contra, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD, SECRETARIA DE EDUCACION, COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC, Y LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, trámite al que se VINCULÓ a la INSTITUCION EDUCATIVA NOBEL JUAN MANUEL SANTOS y a los INTEGRANTES DE LA LISTA DE DOCENTES ELEGIBLES DE BASICA PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, donde se resolvió. CONFIRMAR el fallo proferido el 25 de enero de 2024, por el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Soledad, dentro de la acción de tutela interpuesta por la ciudadana Julián Paola Maldonado Sanjuán. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a los **INTEGRANTES DE LA LISTA DE DOCENTES ELEGIBLES DE BASICA PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD**, que QUEDAN NOTIFICADOS CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la Secretaria sala Penal o solicitar mayor información:
secpnbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, abril 17 de 2024

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO

Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)